

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE BADMINTON

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de BADMINTON, para la temporada 2016/2017, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Badminton.

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa por la que se regula la celebración de los XXXIV Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, las Categorías convocadas y edades, son:

CATEGORIA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	autorizados
CADETE (Sub-17)	SI	SI	SI	2000 y 2001	2002
INFANTIL (Sub-15)	SI	SI	SI	2002 y 2003	2004
ALEVÍN (Sub-13)	SI	SI	SI	2004 y 2005	2006
BENJAMÍN (Sub-11)	SI	SI	SI	2006 y 2007	2008

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirán dos niveles: NIVEL "A" y NIVEL "B", para la categoría cadete, para el resto de categorías existirá el nivel "A", "B" y "C". Se podrá establecer un nivel "B" o "C", para aquellos jugadores/as que por primera vez participen en unos Juegos Escolares. El jugador que desee pasar de nivel, podrá pasar cuando su entrenador lo crea oportuno, ocupando los puestos del último cuadro de la categoría superior. Se aconseja a los jugadores del primer año y de menos experiencia juegen en los niveles inferiores. La inscripción es voluntaria en uno u otro nivel.

3.- PLAZO DE INSCRIPCION Y TRAMITACION DE DOCUMENTACION

3.1 Inscripción

La inscripción de acuerdo con lo dispuesto en las BASES GENERALES será desde el 1 de Septiembre de 2016, hasta el día 25 de Mayo de 2017

3.2.- Tramitación de la Documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente por Internet, con el programa preparado por la Dirección General puesto en práctica en la temporada 2007/08 Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los siguientes pasos.

3.2.1. Crear un usuario en la plataforma de auto registro del Gobierno de Aragón.
<http://autoregistro.aragon.es>

3.2.2. Acceder a la aplicación en la dirección <http://juegos Escolares.aragon.es>

3.2.3. Introducir su usuario y contraseña

3.2.4. Asociar el usuario registrado con la entidad o entidades que gestiona, teniendo en cuenta que:

- * Cada entidad (CIF), únicamente puede ser gestionada por un usuario auto registrado.
- * Si la entidad ya está asociada a otro usuario hay que ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte para que resuelva la incidencia
- * Si la entidad no existe deberemos darla de alta.
- * Si la entidad existe deberemos anotar los datos desconocidos como email de contacto y teléfono.

3.2.5. Gestionar deportistas y equipos El documento que detalla el procedimiento de auto registro y asociación con su entidad puede descargarse en la dirección:

<http://juegoscolares.aragon.es/documentos/pasosprevios.pdf>.

El manual de la aplicación en formato pdf puede consultarse desde en la opción documentos una vez que el usuario ha realizado el proceso de autenticación.

4.- SISTEMA DE JUEGO Y PARTICIPACION

4.1.- MODALIDADES:

- INDIVIDUAL MASCULINO
- DOBLES MASCULINO
- DOBLES MIXTOS
- INDIVIDUAL FEMENINO
- DOBLES FEMENINO

* Cada entidad participante podrá presentar jugadores/as, en dos de las tres modalidades. Para la Fase Final del Campeonato de Aragón un mismo jugador si se clasificase en más de dos modalidades, elegirá dos.

* **La competición Provincial se realizará en 3 encuentros.** El último encuentro será el Campeonato provincial para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Los ganadores del Provincial recibirán las medallas correspondientes.

* Dado que el Gestor del programa informático, obligatorio para estos torneos, y el programa de ranking tiene un coste que debe ser abonado a FESBA, para inscribirse será necesario tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada. Este nº IDE habilita para participar tanto en las fases provinciales, TTR y fases regionales.

* Para contribuir a los gastos de volantes necesarios en la competición, se establece una cuota única de inscripción de 3 € por jugador y modalidad para cada jornada en la que se participe.

* La competición comenzará en el mes de noviembre, siendo la última competición en el mes de marzo que tendrá consideración de final provincial.

* Se jugará por sistema mixto (fase previa de grupos y fase final de eliminación directa).

4.2.-PUNTUACIONES: Se utilizará el establecido en la Normativa de funcionamiento de competiciones de la FARBA para la presente temporada.

5.- CALENDARIO

Pruebas Escolares

1ª Jornada	12 de Noviembre de 2016	1ª Fase Provincial Huesca
1ª Jornada	12 de Noviembre de 2016	1ª Fase Provincial Zaragoza
1ª Jornada	12 de Noviembre de 2016	1ª Fase Provincial Teruel
2ª Jornada	14 de Enero de 2017	2ª Fase Provincial Huesca
2ª Jornada	14 de Enero de 2017	2ª Fase Provincial Zaragoza
2ª Jornada	14 de Enero de 2017	2ª Fase Provincial Teruel
3ª Jornada	18 de Marzo de 2017	Campeonato Provincial Huesca
3ª Jornada	18 de Marzo de 2017	Campeonato Provincial Zaragoza
3ª Jornada	18 de Marzo de 2017	Campeonato Provincial Teruel
4ª Jornada	29 de Abril de 2017	Campeonato de Aragón Equipos
5ª Jornada	20 de Mayo de 2017	Campeonato de Aragón Individual

Pruebas en Edad Escolar- Circuito Escolar (TTR)

1ª Jornada	22 de Octubre de 2016	1ª Prueba Circuito Escolar (TTR)
2ª Jornada	19 de Noviembre de 2017	2ª Prueba Circuito Escolar (TTR)
3ª Jornada	21 de Enero de 2017	3ª Prueba Circuito Escolar (TTR)
4ª Jornada	18 de Febrero de 2017	4ª Prueba Circuito Escolar (TTR)
5ª Jornada	8 de Abril de 2017	5ª Prueba Circuito Escolar (TTR)
6ª Jornada	29 de Octubre de 2016	6ª Prueba Circuito Escolar (TTR)
7ª Jornada	25 de Febrero de 2017	7ª Prueba Circuito Escolar (TTR)

6.- NORMAS TECNICAS E INCOMPARENCIAS.

En la Fase provincial se jugará con Volante de Plástico en todas las categorías, pudiéndose jugar en la categoría Cadete con Volante de pluma natural las semifinales y finales a juicio del juez árbitro. En el Campeonato de Aragón Cadete (individual y por equipos), se jugará toda la competición con Volante de Pluma Natural. En Benjamín e Infantil se jugará con volante de Plástico.

En categoría Benjamín se seguirán las normas establecidas por FESBA para la categoría Sub-11 (Minibadminton).

7.- FASE PROVINCIALES Y CAMPEONATOS PROVINCIALES

Para inscribirse será necesario tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada.

7.1 CIRCUITO ESCOLAR (TTRs-Torneos Territoriales Rankeables).

Para una mejora en el nivel técnico de los jugadores se establecen 5 pruebas de Circuito Escolar (TTR), en las categorías Sub-11 (Benjamin), Sub-13 (Alevín), Sub-15 (Infantil) y Sub-17 (Cadete); valederas para el ranking nacional de cada categoría. El sistema de competición será el establecido por FESBA para este tipo de pruebas. Dado que el Gestor del programa informático, obligatorio para estos torneos, y el programa de ranking tiene un coste que debe ser abonado a FESBA, se establece una cuota de inscripción de 7 € por jugador para una modalidad y 7+4: 11 € para dos modalidades. Para inscribirse será necesario

tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada.

Cada jugador podrá inscribirse como máximo en dos modalidades, siempre dentro del plazo establecido en la convocatoria.

La inscripción se realizará obligatoriamente por el sistema on-line, siguiendo lo establecido en la normativa de funcionamiento de la FARBA para la temporada 2016/2017.

8.- CAMPEONATO DE ARAGON

8.1 INDIVIDUAL Se jugará en las categorías Cadete nivel "A" e Infantil niveles "A", "B" y "C".

Dado que el Gestor del programa informático, obligatorio para estos torneos, y el programa de ranking tiene un coste que debe ser abonado a FESBA, para inscribirse será necesario tener el correspondiente nº de IDE, expedido por FARBA, que tendrá un coste único de 10 € para toda la temporada. Este nº IDE habilita para participar tanto en las fases provinciales, TTR y fases regionales.

Para contribuir a los gastos de volantes necesarios en la competición, se establece una cuota de inscripción de 7 € por jugador para una modalidad y 7+4: 11 € para dos modalidades.

La inscripción al Campeonato de Aragón Individual es abierta y se realizará obligatoriamente por el sistema on-line, siguiendo lo establecido en la normativa de funcionamiento de la FARBA para la temporada 2016/2017.

Cada jugador solo podrá inscribirse en un máximo de dos modalidades.

A la finalización del Campeonato de Aragón Individual se procederá a la entrega de medallas a los tres primeros clasificados en esa competición únicamente (Campeonato de Aragón Individual), por cada categoría y modalidad.

Para participar en el Campeonato de Aragón Individual, así como en los TTR, se seguirá lo establecido en la normativa de funcionamiento de la FARBA para la temporada 2015/2016. Siendo la competición por eliminación directa o por grupos en función de las inscripciones recibidas.

8.2 EQUIPOS. Se jugará en las categorías Cadete nivel "A" e Infantil niveles "A" y "B" y "C".

En el Campeonato de Aragón por equipos existirán las categorías Infantil (niveles A, B y C) y Cadete, cada equipo será mixto y estará formado por un mínimo de 2 chicos y 2 chicas. Cada encuentro se jugará al mejor de 5 puntos: dobles mixtos, dobles femeninos, dobles masculino, individual femenino e individual masculino, jugándose en este orden. A cada encuentro cada equipo deberá presentarse con un mínimo de 4 jugadores (2 chicos y 2 chicas). Si un equipo se presenta con menos jugadores será eliminado.

El sistema de competición, será por liga o por grupos (dependiendo del número de equipos inscritos), para después eliminación directa si es necesario.

Para poder participar en el Campeonato de Aragón por equipos todos los equipos se deberán inscribir a través del e-mail de FARBA (farbad@hotmail.com) con 14 días de antelación a la competición, toda inscripción realizada fuera de plazo no será tenida en cuenta.

La cuota para la inscripción de cada equipo será de 15 €.

9.- CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR.

Para el Campeonato de España, los componentes del equipo de la Comunidad, serán designados por la Dirección General del Deporte a propuesta del Comité Técnico de la Federación Aragonesa de Bádminton, de entre los participantes en los Juegos Escolares de Aragón de la presente temporada.

Podrán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- 1º Informes técnicos del seleccionador
- 2º Informes de las concentraciones efectuadas
- 3º Clasificación del ranking nacional
- 4º Participación en otros eventos deportivos
- 5º Clasificación en pruebas del Circuito Nacional
- 6º Trayectoria y proyección deportiva.
- 7º Otros

10.- REGLAMENTO.

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en el Reglamento de la Federación Española y Aragonesa de Bádminton, salvo lo indicado en las Normas Disciplinarias de los Juegos Escolares que tendrán preferencia en su aplicación.

11.- SEGURO DEPORTIVO

11.1.- COBERTURA: El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora **FIATC** no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

11.2.- TRAMITACION: Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES 05,10 €

DELEGADOS o DIRECTIVOS 10,00 €

ENTRENADORES o TECNICOS 10,00 €

11.3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

11.3.1.- PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE INCLUIDO EN LAS COBERTURAS DE LA POLIZA DE ACCIDENTES

El deportista que, por motivo de un accidente incluido en las coberturas de la póliza, requiera asistencia de urgencia, debe dirigirse directamente, por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (solo si el tipo de lesión así lo exige) al **centro concertado de asistencia de urgencias** más cercano, donde se identificará, por medio de:

- La Licencia Deportiva Escolar en vigor (no válida la del año pasado).

Si requiere ingreso o intervención quirúrgica urgente e inmediata.

Recibida la primera asistencia, si se requiere ingreso o intervención urgente de manera inmediata, **el centro sanitario** solicitará autorización al **fax** de atención de FIATC **976.22.32.70** acompañando:

- informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida
- prescripción de la asistencia necesaria.
- copia de la Licencia Deportiva Escolar.

FIATC contestará directamente al centro, autorizando o denegando la asistencia si no procediera.

11.3.2.- CUMPLIMENTACIÓN DEL PARTE DE ACCIDENTE

En cualquiera de los casos anteriores, el **asegurado o alguien en su nombre**, cumplimentará el correspondiente parte de Accidente, DENTRO DE LAS PRIMERAS 48 HORAS SIGUIENTES A HABERSE PRODUCIDO EL ACCIDENTE.

El impreso de parte de accidente será facilitado según los casos, por la Dirección General del Deporte a través de las Secciones Provinciales del Deporte para Huesca y Teruel, y de la Sección de Deporte Escolar para Zaragoza, pudiendo ser capturado por los interesados de la página Web habilitada para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.

A dicho parte, el accidentado o alguien en su nombre deberá acompañar:

- Fotocopia de la Licencia Deportiva Escolar del año en curso
- Si ha recibido una primera asistencia de urgencias, informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida y prescripción de posterior asistencia necesaria

Una vez cumplimentado el Parte de Accidente (incluido la firma y sello de la entidad deportiva por la que está inscrito) este, junto con el resto de documentación, será remitido por fax al número FIATC 976.22.32.70.

11.3.3.- SOLICITUDES DE CONTINUIDAD DE ASISTENCIA, DESPUÉS DE LA URGENCIA O DE LA PRIMERA VISITA NO URGENTE

Si como consecuencia de una primera atención, en el criterio de los facultativos que atendieron al federado, se requiere nueva asistencia (exploraciones complementarias, rehabilitación, visitas sucesivas, etc.), una vez cumplimentado y presentado el parte de accidente, para tener acceso a dicha asistencia, el deportista deberá solicitar la oportuna autorización en las oficinas de la sucursal de FIATC que corresponda, por fax al FIATC **976.22.32.70** o en persona, en horario de lunes a Viernes, de 9 a 14 horas.

Para solicitar dicha autorización, el deportista, deberá aportar:

- Copia del parte de accidente presentado en su momento
- Copia de la Licencia deportiva escolar.
- Prescripción Médica

Una vez obtenida la autorización, el deportista podrá acudir al profesional o centro concertado, para recibir la asistencia prescrita.

Ante nuevos requerimientos de asistencia no incluidos en las autorizaciones emitidas, se deberá de repetir este proceso tantas veces como sea preciso.

11.3.4.- COMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE DEPORTIVO:

1.- Si requiere asistencia urgente, diríjase al centro concertado más próximo. Tenga su licencia deportiva escolar a mano, pues le será solicitado en dicho centro.

2.- Después de realizada la asistencia, solicite un informe médico de la asistencia recibida.

3.- Con este informe, cumplimente el Parte de Accidente, dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del accidente.

4.- Envíe el parte de accidentes y el informe médico por fax al FIATC 976.22.32.70

Ante cualquier problema o consulta, **llame al 902 102 264**. Es su teléfono amigo y está para ayudarle a resolver cualquier problema que pueda Ud. tener relativo a su accidente.

11.4.- CENTROS DE ATENCION

Serán únicamente en los Centros Hospitalarios concertados por FIATC de acuerdo con el protocolo de actuación indicado en esta Norma Específica, cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

12.- INFORMACIÓN

13.1.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

- MAÑANAS: * de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES: * de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.

(*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

13.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con Juegos Escolares de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

www.juegoscolaresdearagon.com